



INFORME TRIMESTRAL ADOPCIONES 2015.

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

DESCRIPCIÓN BREVE

El presente informe detalla los logros obtenidos por la Gerencia de Consolidación Familiar durante los meses de abril, mayo y junio del año 2015.

ABOGADA LOURDES LAGOS

Responsable de la Gerencia

DATOS GENERALES

Programa:	13, Consolidación Familiar/Adopciones		
Sub-			
Programa:	00		
	01 Adopciones (Asignación de		
	niños y niñas en estado de		
Actividad u	Adoptabilidad)	Ejercicio	
Obra:	02 Actualización de 500 expedientes	Fiscal:	2015
Sector:	Desarrollo e Inclusión Social		
	Informe		
Responsable:	Lourdes Lagos	correspondiente:	Abril a Junio

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta detalla los avances de las actividades desarrolladas por la Gerencia de Consolidación Familiar de la DINAF, en el periodo comprendido de abril a junio del 2015. El programa definió como meta para este Trimestre la asignación de 15 niños y niñas en estado de Adoptabilidad a familias idóneas, así como continuar la actualización de 500 expedientes de los registros correspondientes a las adopciones y a las familias de protección temporal.

Objetivo 2. Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo éste objetivo la gerencia de Consolidación Familiar/Adopciones realizó las siguientes actividades:

I. Actividad 01: adopciones

a. Proceso de Asignación de niños y niñas.

Los logros alcanzados al término del trimestre por la Gerencia de Adopciones de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, DINAF, es la Asignación de los niños y niñas en estado de Adoptabilidad a familias Idóneas, por lo que durante los meses de abril, mayo y junio del 2015, se llevaron a cabo tres Comités de Asignación detallados a continuación:

Total niños y niñas asignadas en el trimestre, 1. Logrando alcanzar la meta trimestral de 15 asignaciones.

Asignaciones:

Comités de Asignación	Niños y niñas asignadas	Total
4to Comité, 24 de abril del 2015	3 niñas y 4 niños	7
5to, Comité 15 de mayo del 2015	1 niña y 4 niños	5
6to Comité 06 de junio del 2015.	1 niña y 2 niños	3
	ASIGNACIONES TOTAL	15

Para poder lograr éstos avances se realizaron las actividades detalladas a continuación:

Unidad Análisis Social:

La Unidad de Análisis Social de la Gerencia de Adopciones, ha desarrollado las actividades detalladas a continuación:

- ✓ 39 Entrevistas a parejas de adoptantes.
- ✓ 18 visitas domiciliarias.
- ✓ 39 estudios de hogar.
- ✓ 15 informes de padres adoptantes
- ✓ 16 Pre-revisiones de informes internacionales.

- ✓ 8 Consentimientos
- ✓ Giras realizadas
 - 3 Tegucigalpa.
 - 1 Talanga.
 - 1 Morocelí
 - 1 Comayagua.
 - 1 Intibucá.
 - 1 San Pedro Sula.
 - 2 Roatán.
 - 1 Catacamas.
- ✓ 14 Informes Confidenciales

Unidad Análisis Psicológico:

La Unidad de Análisis Psicológico de la Gerencia de Adopciones, ha desarrollado las actividades detalladas a continuación:

- ✓ 28 Informes psicológicos adultos, padres y adoptantes.
- ✓ 32 evaluaciones Psicológicas a adultos
- ✓ 7 informes psicológicos de niños (as).
- ✓ 12 evaluaciones psicológicas a niños (as).
- ✓ 16 entrevistas de adoptantes
- ✓ 16 Pre-revisiones de informes internacionales.
- ✓ 8 Consentimientos
- ✓ Giras realizadas
 - 1 Talanga.
 - 1 Morocelí

1 San Pedro Sula.

2 Roatán.

1 Catacamas

✓ 14 Informes Confidenciales

Unidad de Análisis Jurídico.

La unidad de Análisis Jurídico, ha llevado a cabo las actividades concernientes al proceso legal de adopciones, detallado a continuación:

- ✓ 8 Actas de Consentimiento
- ✓ 11 firmas de escritura para adopción.
- ✓ 16 Dictámenes legales de Familias Solicitantes para el ingreso a la lista de espera.
- ✓ 100 Atenciones al público en general. (anotados en libro diarios de atenciones).

Expedientes de Adopciones que han ingresado por la Secretaria General de la DINAF, y posteriormente son ingresados en la Gerencia de Adopciones, se detallan a continuación:

- ✓ 7 Expedientes de Familias extranjeras (Ingresaron de abril a junio del 2015)
- ✓ 8 Expedientes de Familias Nacionales. (Ingresaron de abril a junio del 2015)

b. Actividades Complementarias para el cumplimiento de las metas programadas.

Actualización de los registros de expedientes de la gerencia de Adopciones, detallados a continuación:

19 expedientes de familias nacionales en lista de espera.

210 expedientes de familias extranjeras en lista de espera.

508 Registros de adopciones digitalizados.

Elaboración de documentos:

Se inició la revisión de diferentes documentos que puedan servir de guía para la construcción de un manual para padres y madres en proceso de adopción, con el fin de poder brindar información y a la vez servir de apoyo para quienes que han tomado la decisión de adoptar. Para ello se han realizado reuniones de trabajo con personal técnico de la gerencia de protección de derechos, logrando determinar la temática que debe contener el manual. Se espera poder tener un primer borrador durante el próximo trimestre.

c. Anteproyecto Borrador Ley de Adopciones.

La Gerencia de Adopciones de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, DINAF, ha concluido el proceso de cotejamiento, unificación y revisión del Anteproyecto de la Ley de Adopciones. Este proceso ha dado como resultado, un documento consistente, que aspira a que el proceso de Adopciones de Niñas y Niños declarados en Estado de Adoptabilidad se enmarque en los Principios del Interés Superior del Niño y la Niña y la Legalidad y Debido Proceso, Celeridad, Subsidiariedad y Participación de los Niños y Niñas.

Para ello, la DINAF se puso en la tarea de preparar un primer borrador de Ley de Adopciones el cual se discutió y revisó a finales del mes de noviembre del año 2014 con diferentes sectores involucrados en la materia. Dicho anteproyecto fue integrado con el anteproyecto de ley de adopciones propuesto por la Diputada, la Licenciada Waldina Paz. Asimismo, se han tomado en cuenta los aportes recibidos por parte del Poder Judicial y Visión Mundial. Actualmente se está a la espera del sometimiento a la Honorable Cámara de diputados para su revisión y aprobación.

II. Actividad 02: Familias de protección temporal

a. Pago e Informe de Familias de Protección Temporal

Con el apoyo de las Regionales de la DINAF se están identificaron mes a mes los niños y niñas que se encuentran con familias de protección temporal a nivel nacional, a las cuales se les ha realizado el pago correspondiente al subsidio de los niños o niñas, en las diferentes zonas o regiones:

DEPARTAMENTO CIUDAD	O NIÑAS NIÑOS	O FAMILIA MADRE
FRANCISCO MORAZAN	20	9
COMAYAGUA	23	11
CHOLUTECA	9	9
SAN PEDRO SULA	39	20
TELA	64	14
CEIBA	22	9
TOTAL	177	72

En resumen se cumple la meta de la actualización de las bases de datos de registros en un **total de 506 expedientes, lográndose superar la meta dispuesta de 500 expedientes registrados, asimismo, se asignan 15 niños y niñas en familias idóneas, logrando la meta propuesta para éste trimestre.**

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Es importante enfatizar que para lograr las metas propuestas para éste trimestre fue necesario trabajar de manera articulada a lo interno de la gerencia como con las unidades con quienes se relaciona directamente, logrando realizar un trabajo en conjunto, ejecutado a través de las unidad de Análisis Jurídico, Social y Psicológico de la Gerencia de Adopciones de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, (DINAF).

RECOMENDACIONES

Se recomienda el fortalecimiento de los componentes logísticos de transporte, gastos de viaje o viáticos, para que se puedan continuar con las acciones en otras regiones del país, con diligencias y sin demoras, a fin de agilizar las visitas

domiciliarias o entrevistas que deben estar actualizadas, al momento que se presentan los casos de Comité de Asignaciones.

Sigue siendo una preocupación para la gerencia de Adopciones la **Declaratoria de Abandonos de niños y niñas** para que puedan ser asignados a las familias idóneas, contribuyendo con la reducción de la mora que ha sido heredada por la anterior institución, así como el cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los trimestres, y obtener a fin de año los mejores resultados de evaluación, por lo que se debe realizar acciones a nivel jurisdiccional encaminadas a agilizar y sensibilizar a los jueces que conocen el proceso de adopción.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de julio de 2015.

Abog. Lourdes Lagos Flores

GERENTE DE ADOPCIONES – DINAF